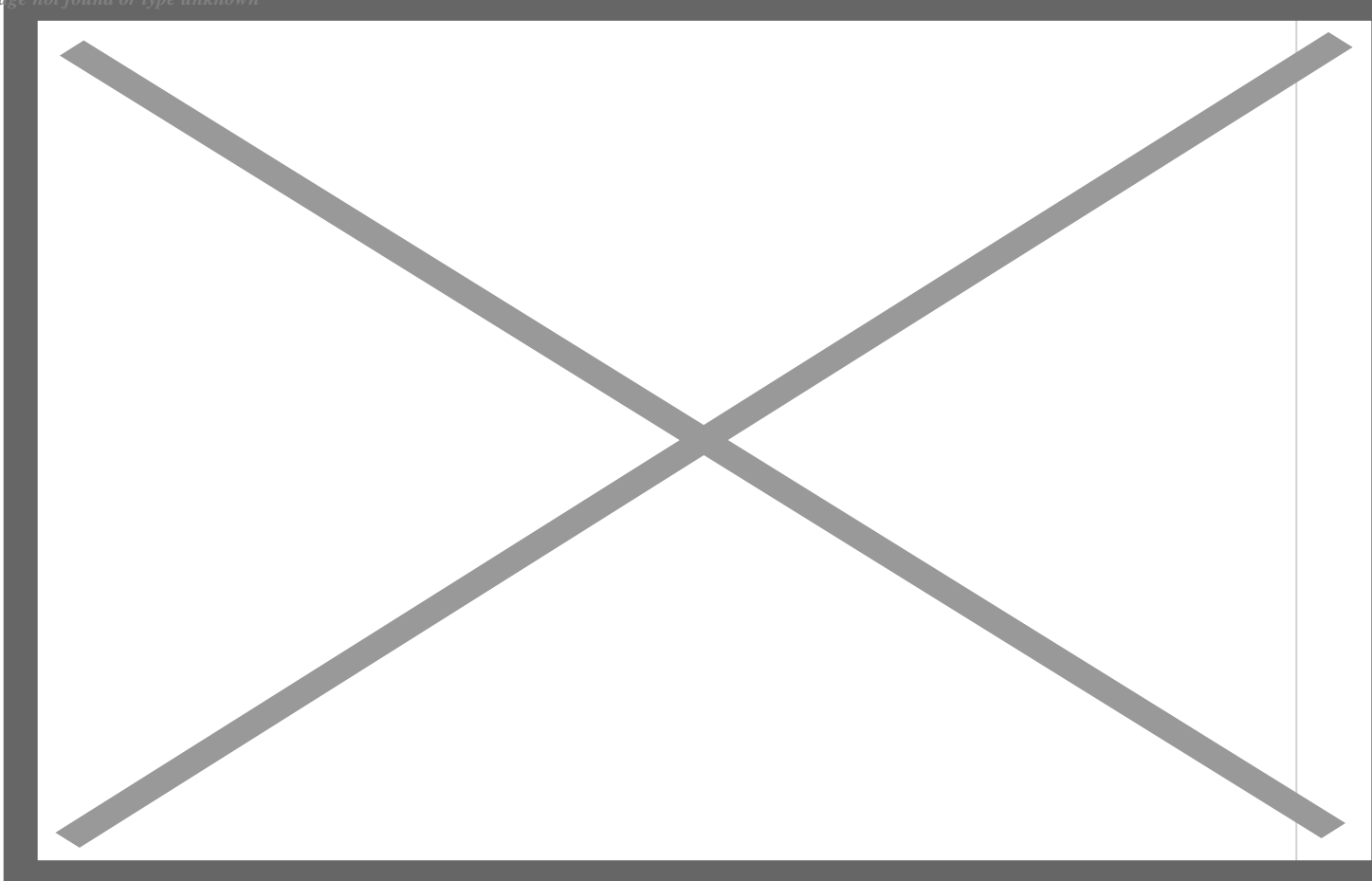


# *Trump en la corte mientras dure su juicio penal en Nueva York*

---

*Image not found or type unknown*



**Foto tomada de Prensa Latina**

La Habana, 23 abr (RHC) Donald Trump volverá hoy a la corte de Nueva York a la que está obligado a asistir mientras dure su juicio penal, histórico ya porque es el primero a un expresidente de Estados Unidos.

El exjefe de la Casa Blanca y casi seguro candidato del Partido Republicano en la elecciones de noviembre, enfrenta 34 cargos relacionados con la falsificación de registros comerciales con el propósito de encubrir el pago por silencio en 2016 a la actriz porno Stormy Daniels, que estaba dispuesta a divulgar un romance con el magnate en 2006.

La jornada anterior tuvo como eje central la presentación de los alegatos de la Fiscalía, que le sacó unos cuantos trapos sucios a Trump, y los de sus abogados, que defendieron la no culpabilidad de su cliente (hasta que se pruebe lo contrario).

«El acusado Donald Trump orquestó un plan criminal para corromper las elecciones presidenciales de 2016», advirtió el fiscal Matthew Colangelo al añadir que «luego encubrió esa conspiración criminal mintiendo en sus registros comerciales de Nueva York una y otra y otra vez».

El primer testigo que llamó la parte fiscal fue David Pecker, exeditor del tabloide National Enquirer (dedicado a materiales sobre celebridades), a quien calificaron de “conspirador”.

Pecker declaró durante menos de 30 minutos ayer en la mañana y se espera que continúe testificando este martes.

Pero mientras estaban los alegatos en el tribunal penal, otros abogados de Trump discutían en una sala a poca distancia sobre la legitimidad de una fianza de 175 millones de dólares.

Ese fue el dinero que tuvo que depositar como garantía de su apelación de la sentencia del juicio civil por fraude empresarial que lo declaró culpable de inflar el valor de sus activos por años en busca de beneficios económicos.

Para este martes, antes de que prosiga el juicio, se prevé una audiencia sobre las acusaciones a Trump de que violó la orden de silencio del juez Juan Merchán, la cual le prohíbe dar opiniones en sus redes sociales sobre personas vinculadas al caso.

La fiscalía le solicitó a Merchán que le imponga a Trump una multa de mil dólares por cada una de las varias transgresiones que se produjeron antes y desde que comenzó el juicio, reseñaron medios locales.

Además de las multas, también los fiscales quieren que el juez recuerde a Trump que este es un juicio penal y su condición es de un acusado por delitos criminales que podría ir a prisión de seguir desobedeciendo su orden.

Es la segunda semana del primer juicio penal a Trump. Al exmandatario aún le quedan otros tres pendientes (para seguir rompiendo récord). (Fuente: Prensa Latina)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/352894-trump-en-la-corte-mientras-dure-su-juicio-penal-en-nueva-york>



# **Radio Habana Cuba**